

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 25 de enero de 2012

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANIF ALLFUNDS SPRINGBUCK, IICIICIL (Nº de registro 28).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **BANIF ALLFUNDS SPRINGBUCK, IICIICIL**.

Nos referimos a la fusión entre las siguientes compañías: ALLFUNDS BANK, S.A. y ALLFUNDS ALTERNATIVE, S.V., S.A.U., la cual ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 28 de diciembre de 2011.

En virtud de la citada fusión, la sociedad absorbente ALLFUNDS BANK, S.A. adquiere en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida ALLFUNDS ALTERNATIVE, S.V., S.A.U. a título universal, con todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo, asumiendo todos sus derechos y obligaciones, y haciendo propios todos los medios técnicos (infraestructuras) y medios humanos de los que disponía. Se declara en consecuencia, extinguida la sociedad absorbida sin liquidación y desapareciendo del tráfico jurídico, quedando la sociedad absorbente como continuadora en todo lo que constituye el patrimonio, actividades y negocios de aquélla.

Por todo ello, la sociedad absorbente, ALLFUNDS BANK, S.A., continuará con la misma línea de asesoramiento que venía llevando a cabo la sociedad absorbida ALLFUNDS ALTERNATIVE, S.V., S.A.U. respecto de todos los fondos de inversión gestionados por SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. sobre los que hubiera asumido las funciones de evaluación, análisis para la selección de inversiones y asesoramiento de inversiones.

Como consecuencia de la fusión anteriormente descrita, en la próxima actualización que se realice en aquellos fondos de inversión en los que ALLFUNDS ALTERNATIVE, S.V., S.A.U. tuviera delegada la función de evaluación, análisis para la selección de inversiones y asesoramiento de inversiones (entre los que se encuentra el fondo **BANIF ALLFUNDS SPRINGBUCK, IICIICIL**), se incluirá este cambio de entidad, quedando sustituida ALLFUNDS ALTERNATIVE, S.V., S.A.U. por **ALLFUNDS BANK, S.A.**

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC